

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9628** *DISTRITO EL MOLI, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1025/2008, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Josefa Ramón Wander, contra la ejecutada Distrito el Moli, S.L., sobre reclamación cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 968,83.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 16 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100026275-1